

Resolución de 11 de octubre de 2017, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se dispone el cese y nombramiento de personas integrantes de la Comisión AUDIT, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq- Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Habiéndose producido, de conformidad con lo establecido en artículo 19.6.b) del Decreto 204/2013, de 16 de abril, por el que se aprueban los estatutos de la Agencia, el cese de D. Inhar González Gutiérrez como miembro de la Comisión AUDIT, y a propuesta del Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios de Euskadi, en virtud de las competencias que tengo atribuidas en el artículo 13.5.e) del Decreto 204/2013,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a D. Inhar González Gutiérrez como miembro de la Comisión AUDIT, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo: Nombrar, a propuesta del Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios de Euskadi, a D. Sergio López Pérez como vocal estudiante de la Comisión AUDIT.

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 11 de octubre de 2017.



EVA FERREIRA GARCÍA
Directora de Unibasq